

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. DEBORAH RIVERA VELÁZQUEZ PARA OCUPAR EL PUESTO DE DIRECTORA DE LA OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE CAROLINA.

POR CUANTO: La Sra. Deborah Rivera Velázquez ha sido designada por el Alcalde de Carolina, Hon. José E. Aponte de la Torre, como Directora de la Oficina de Asuntos Ambientales del Municipio de Carolina.

POR CUANTO: El Artículo 6.002 de la Ley 81 de Municipios Autónomos establece que: “Los Directores de las unidades administrativas de la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y su nombramiento estará sujeto a la confirmación de la Legislatura, excepto el de Director de la Agencia Municipal de la Defensa Civil su nombramiento será efectuado por el Alcalde en consulta con el Director Estatal de la Defensa Civil y estará sujeto a la confirmación de la Legislatura”.

POR CUANTO: La Comisión de Nombramiento de esta Legislatura ha evaluado dicho nombramiento y lo recomienda favorablemente.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA:

Sección 1ra. Confirmar el nombramiento de la Sra. Deborah Rivera Velázquez como Directora de la Oficina de Asuntos Ambientales del Municipio de Carolina.

Sección 2da. Que en la eventualidad de que esta Ordenanza sea finalmente aprobada, copia de la misma le sea enviada a la Comisionada de Asuntos Municipales, a la Oficina Central de Administración Laboral y Recursos Humanos (OCALARH), a los Directores de Recursos Humanos, Finanzas y Presupuesto del Municipio de Carolina y a la Sra. Deborah Rivera Velázquez.

Sección 3ra. Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

**SOMETIDO POR: HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. MARTÍN ALVARADO MARTÍNEZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. REINALDO L. CASTELLANOS**

**HON. HILDA DEL VALLE FELICIANO
HON. CRUZ CECILIA LÓPEZFALÚ**

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 19 DÍAS DE DICIEMBRE DE 2003.

**_____
HON. MARTÍN ALVARADO MARTÍNEZ
PRESIDENTE INTERINO**

**_____
ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO**

**APROBADA POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS ____ DÍAS DE DICIEMBRE
DE 2003.**

**_____
JOSÉ E. APONTE DE LA TORRE
ALCALDE**